



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Solicitud de Información No. 00167/SSC/IP/2012

Toluca de Lerdo, México; Octubre 3 de 2012

PRESENTE

En atención a su Solicitud de Información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 19 de septiembre de 2012, y con fundamento en el numeral TREINTA Y OCHO de los *Lineamientos para la Recepción, Trámite y Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente Oficio de Respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"Por medio del presente medio, solicito se me proporcione información relativa a la denuncia que ingrese en la Contraloría Interna de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, dirigida al Dr. en Derecho. Gamaliel Cano García, Contralor Interno, el día 13 de septiembre del 2012. Anexo Documento. Enlisto de forma detallada la información solicitada: 1. Son competentes para llevar este caso? 2. Qué avances hay hasta la fecha? 3. Cuál es el tiempo de respuesta de acuerdo a la ley para darme una respuesta precisa? 4. Cuando sabré si será sancionado el servidor público [redacted]? 5. En qué tiempo solicitan una ratificación de ser necesaria? Quedo en espera de su amable información." (Sic)

RESPUESTA

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11, y 40 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento que el Servidor Público Habilitado del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, comunicó lo siguiente:

Hago de su conocimiento que el día 26 de septiembre de 2012, se giró un oficio al Director de Responsabilidades Administrativas "A" de la Secretaría de la Contraloría, solicitando el registro en el Sistema de Atención Mexiquense de la



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

SSC

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

queja de referencia, con la finalidad de que el Órgano de Control Interno se encuentre en posibilidad de dar seguimiento a la misma.

No omito manifestarle respecto de su queja, que anterior a la misma y por los mismos hechos, se registró el asunto bajo el número de expediente CI/SSC-SVT/QUEJA/049/2012, en el que se emitió Acuerdo de Archivo debido a no tener competencia el Órgano de Control Interno de esta Secretaría para conocer del mismo.

Como puede apreciarse y en virtud de nuestra incompetencia para conocer del asunto que refiere, respetuosamente se sugiere a Usted dirigir su solicitud de información a la Secretaría de la Contraloría, haciendo referencia del expediente anteriormente señalado, en virtud de que dicha Dependencia es la encargada de la vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de la administración pública estatal y su sector auxiliar, así como lo relativo a la manifestación patrimonial y responsabilidad de los servidores públicos.

Lo anterior lo podrá realizar bien sea en el Módulo de Acceso de la Secretaría de la Contraloría, sito en Robert Bosch esq. Primero de Mayo, Número 1731, 1er piso, colonia Zona Industrial, C.P. 50071, Toluca de Lerdo, México, o bien a través del SAIMEX.

Finalmente, en caso de utilizar la presente información deberá citarse la fuente original, de conformidad con lo establecido por la Fracción VIII del Artículo 14 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

En caso de que esta respuesta no sea de su entera satisfacción, Usted podrá inconformarse en los términos previstos por los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

MODALIDAD DE ENTREGA

Esta respuesta se hace llegar a través del SAIMEX.

ATENTAMENTE

MTRA. LARISSA LEÓN ARCE
TITULAR DE LA UNIDAD
DE INFORMACIÓN



UNIDAD DE INFORMACIÓN DE
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN